



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Convalida RD-2023-101-E-UNC-DEC#FAMAF // EX-2023-00193020-UNC-ME#FAMAF

VISTO

El Expediente EX-2023-00193020-UNC-ME#FAMAF, en el que se ha dictado ad referéndum de este Cuerpo, la Resolución Decanal RD-2023-101-E-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puestos a consideración fueron aprobados por unanimidad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución Decanal RD-2023-101-E-UNC-DEC#FAMAF por la cual se deja sin efecto la reducción de dedicación de exclusiva a simple, otorgada a la Dra. Mirta Susana IRIONDO (Legajo 35.957) en el cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (cód. int. 109/27), a partir del día 1 de abril de 2023.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

